

Bogotá D.C., febrero 27 de 2024

Doctor
GUILLERMO ENRIQUE DAJUD FERNÁNDEZ
Defensor del Consumidor Financiero
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Ciudad

Ref. **V12395524**

Respetado Doctor,

En respuesta a su escrito de la referencia, radicado en esta Aseguradora, sobre la reclamación presentada por el Señor (a) **María Francisca Perpinan Sarmiento**, nos permitimos remitir a su despacho la respuesta que le fue emitida por la aseguradora al cliente, respecto de las inquietudes plasmadas en su escrito, que aclara la posición asumida por la Entidad.

Sobra advertir, que de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y en el artículo 19 del Reglamento del Defensor del Consumidor Financiero, esta Aseguradora aceptará con carácter vinculante la decisión emitida por esa Defensoría respecto al presente caso.

En los anteriores términos atendemos su solicitud y quedamos a su disposición para suministrarle cualquier información adicional que considere necesaria.

Datos de contacto Defensor del consumidor financiero BBVA Seguros:

Mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 -21 piso 6, Bogotá D.C.
Teléfono: 601 343 83 85 – Fax: 601 343 83 87.